

## ECONOMÍA PROPIA

Exigimos: créditos agropecuarios de baja tasa de interés, plantas de procesamiento, proyectos productivos, impulso al mercadeo de la agroecología, impulso a las cooperativas comunitarias, plataformas de mercadeo de productos campesinos, mejoramiento genético, y financiamiento a los planes de vida campesinos.

## DERECHOS SOCIALES

Exigimos educación primaria, secundaria y profesional en el territorio, la creación de un instituto campesino de capacitación agroecológica y comercial, financiado por el Estado y administrado por las organizaciones campesinas, salud enfocada en la prevención, carreteras, electricidad, no cobro de alumbrado público ni del agua para riego a comunidades campesinas.

## DERECHOS POLÍTICOS Y GARANTIAS

Exigimos el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, mejor dicho, que nos consulten las decisiones sobre nosotros y el territorio (consulta previa), que se prohíba que los programas e instituciones del Estado entreguen los listados de los muchachos del campo para ser reclutados en el servicio militar, que se acabe el servicio militar obligatorio.

Que se reconozca nuestra actividad agropecuaria en los territorios, incluidos los páramos como fundamental para la alimentación del país, exigimos que nuestras fincas y lugares de trabajo agropecuario queden dentro de la frontera agrícola

## CAMPO Y CIUDAD

Exigimos que hayan planes para evitar la expansión urbana que afecta los territorios campesinos, exigimos un transporte público acorde a las necesidades del campesinado; establecimiento de centros de acopio administrados por las organizaciones populares; compensaciones no monetarias por el cuidado de los nacimientos de agua, cabeceras de ríos y zonas de recargas de acueductos

**AUNQUE EL PAÑORAMA SE VE DIFÍCIL,  
NUESTRA UNIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y  
LUCHA TRIUNFARÁN, NOS  
MOVEMOS POR  
LA PERMANENCIA EN  
EL TERRITORIO, LA VIDA (DE  
PERSONAS  
ANIMALES Y PLANTAS), EL  
AGUA Y LA SOBERANÍA  
AGROALIMENTARIA**

**PÁRAMOS PARA  
LA GENTE,  
PARAMOS PARA  
LA VIDA**



**PÁRAMOS PARA  
LA SOBERANÍA,  
PARAMOS PARA  
AVANZAR**

# LA VISIÓN DEL GOBIERNO: PÁRAMOS SIN CAMPESINOS, DESPOJO Y ENTREGA A LA VENTA DE AIRE, AGUA, Y ECOTURISMO

En los gobiernos de uribe, se feriaron los páramos para la minería, casi todos los del centro oriente tienen grandes extensiones en concesión, luego, los campesinos y trabajadores de la ciudad nos movilizamos para proteger el agua y nuestro territorio.

Para el gobierno nacional en ese tiempo, la solución era desconocer las personas que vivimos en los páramos. En este pequeño documento presentamos las dañinas leyes y las propuestas campesinas que impulsaremos para defender el agua, la vida, las actividades agropecuarias y la comida del país

## LEGISLATURA VIGENTE

### LEY 1753 DE 2015 ARTÍCULO 173

En este artículo dice que las actividades agropecuarias quedan prohibidas en las zonas delimitadas como páramo, si los funcionarios del gobierno dicen que es mentira, pídanles que lean ese artículo y luego le preguntan que dónde se derogó (tumbó).

La delimitación también prohíbe las actividades mineras y de construcción de refinerías en los páramos.

La minería debe salir, pero las actividades agropecuarias no.

## LEY 1930 DE 2018

En esta ley que es muy nueva, se mantienen la prohibición de actividades agropecuarias, además nos prohíben hacer casas nuevas, carreteras nuevas, prender fuego o quemar pólvora.

Hablan de actividades de bajo impacto pero no se sabe cuales son. Esta ley empeora las condiciones en las cuales permaneceríamos en los territorios, nos sigue desconociendo como personas con derechos y que alimentamos el país, nos desconoce como campesinos y campesinas

## RESOLUCIÓN 0886 DE 2018

Según la ley, luego de 3 años de delimitados los páramos, van 34 en el país, debían tener lista la zonificación y régimen de usos en los páramos. Esta es la guía general de lo que quieren en todos los páramos. Zonificar es poner lugares donde según el gobierno se pueden hacer algunas actividades, principalmente tienen 3 zonas:

Áreas prioritarias para su conservación (o sea, dejarlas así como están y no tocarlas), Áreas para la restauración ecológica (donde antes se cultivaba pero hace rato no, pueden usarlo para turismo y otras actividades no agropecuarias ni mineras) y Zonas en tránsito para la reconversión y sustitución (reconversión a 10 años, en 10 años todos cultivaremos o tendremos los animales como dicen el gobierno. Sustitución a 20 años, es decir en 20 años ya no podremos tener animales ni cultivar, ¿de qué vamos a vivir?).

Para febrero de 2019 el ministerio de agricultura quiere emitir la resolución con la guía para la sustitución y la reconversión de actividades, además de reglamentar que son las actividades agropecuaria de bajo y alto impacto

\*En la zonificación tendremos de aliados a nuestros compañeros indígenas, el gobierno tiene que consultarles. No podemos caer en el juego de aceptar las socializaciones y los espacios de participación.

# PLIEGO NACIONAL DE PÁRAMOS

## TIERRAS, TERRITORIOS Y SOBERANÍA

Rechazamos la prohibición de actividades agropecuarias, exigimos el reconocimiento de nuestro territorio y nuestra presencia en él, somos nosotros quienes hemos permanecido históricamente en el páramo, lo hemos cuidado y lo seguiremos haciendo.

Exigimos que se reconozcan los territorios campesinos agroalimentarios

Exigimos la regularización de la propiedad campesina en los páramos, el reconocimiento del daño causado por el Estado al impulsar la llegada de pino, eucalipto y retamo espinoso a los páramos, la prohibición de la venta de las tierras de los páramos a multinacionales y extranjeros.

## MINERÍA

Exigimos que salga inmediatamente la gran minería transnacional, la mediana minería nacional o extranjera y que para nuestros vecinos y campesinos mineros y pequeños mineros que hayan planes financiados por el estado para transformar su producción.

Rechazamos la construcción de oleoductos y poliductos en las zonas de páramo y toda actividad extractiva o de exploración petrolera.

**El cuidado del agua y de la vida es central para las comunidades campesinas.**